

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31430 RUY JOSÉ OLIVEIRA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 243/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ascensión Pérez Álvarez, frente a Ruy José Oliveira, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 3.888,25 euros de principal, más 620,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074969-1